



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantía

LPN N° 59/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LAS UNIDADES DE LA SALUD DE LA FAMILIA - APS - PLURIANUAL"
(ID N° 297.562)

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 579/2015 - ALBATROS S.A.C.I.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 370 de fecha 11 de Mayo de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **ALBATROS S.A.C.I.** domiciliada en Luis A. Herrera 558 C/ Paraguari, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Rolf Walter Thiede Fiesen**, con Cédula de Identidad N° 572.213 y la **Sra. Anni Fiesen de Thiede**, con Cédula de Identidad N° 141.555, según Acta N° 58 Asamblea General Ordinaria y Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Modificación de Estatuto de Sociedad, Escritura N° 5, Otorgado por EL Escribano A. Ramón Berjedo G., con Reg. N° 52, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 59/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LAS UNIDADES DE LA SALUD DE LA FAMILIA - APS - PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto: los antecedentes administrativos de la Licitación Pública Nacional N° 59/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LAS UNIDADES DE LA SALUD DE LA FAMILIA - APS - PLURIANUAL"

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 132 de fecha 11 de Mayo de 2016, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 370 de fecha 11 de Mayo de 2016, se aprueba la Adenda al contrato N° 579/2015 suscripto con la firma ALBATROS S.A.C.I., en el marco de la LPN N° 59/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LAS UNIDADES DE LA SALUD DE LA FAMILIA - APS - PLURIANUAL"

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 8 del Contrato Principal, en la que refiere a la Codificación Patrimonial; sin alterar las demás condiciones del contrato, quedando redactado en los siguientes términos:

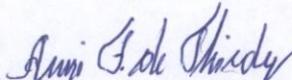
8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

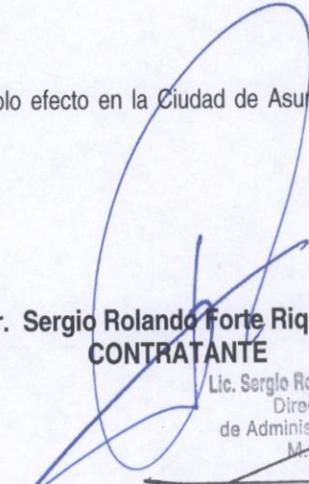
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud a través de la Dirección Biomédica. La Codificación Patrimonial de los Bienes Adjudicados; para su incorporación al Inventario General de Bienes en Tránsito estará a cargo de la Dirección General de Atención Primaria de la Salud.

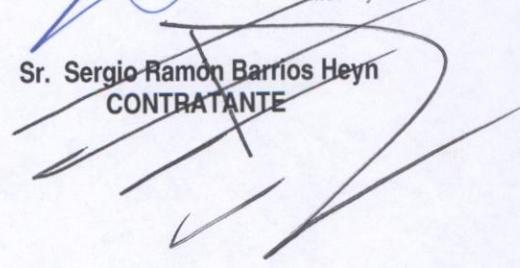
3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 03 mes Junio del año 2016


Albatros S.A.C.I.
Rolf W. Thiede
Presidente
Sr. Rolf Walter Thiede Fiesen
CONTRATISTA


Albatros S.A.C.I.
Anni F. de Thiede
Vice Presidente
Sra. Anni Fiesen de Thiede
CONTRATISTA


Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.


Sr. Sergio Ramon Barrios Heyn
CONTRATANTE